

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Conocer, Calificar y Sancionar las infracciones administrativas cometidas por adolescentes.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es la facultad integral de la autoridad cívica para recibir y analizar hechos que puedan constituir una falta cometida por adolescentes, determinar jurídicamente si dicha conducta encuadra como infracción conforme a la normatividad aplicable, y aplicar la sanción correspondiente, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos y al debido proceso.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	JC108/04/2026	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 5, 17 fracción I, XIX y XX y Artículo 83 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, 78, Fracción I, XIX Y XXI del Bando Municipal 2026 y Artículo 16 Fracción I, XIX y XXI del Reglamento Interno.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Expediente de Audiencia Pública	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	En las oficinas del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Temascalcingo.	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el/la adolescente sea puesta a disposición, por una conducta (s) que constituyan una presunta falta administrativa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

Identificación oficial vigente del representante designado. IPH	SI SI	1 0	Art. 5 y 34 fracción I de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El policía presenta al probable infractor, junto con el Informe Policial Homologado, así como el padre o tutor o representante de procuraduría del DIF. 2.- Se analizan las causas del IPH y de ser el caso se apertura la audiencia. 3.- El adolescente tiene derecho a ser escuchado en todo procedimiento administrativo que le afecte. 4.- El Juez Cívico emite la determinación que a derecho corresponda.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Plazo mínimo de 2 horas en adelante, dependiendo del caso concreto.			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- Acuden los padres o tutores del adolescente y se les informa de los hechos probablemente constitutivos de infracción administrativa.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Juzgado Cívico			Secretaría del Ayuntamiento	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Juan Carlos Cruz	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Tecamac		NO. INT. Y EXT.: 11
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Temascalcingo
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 horas /365 días del año
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1260145	No aplica	juzgado.civico@temascalcingo.gob.mx
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario ser asistido por un abogado?		
RESPUESTA:	No es obligatorio, pero si por tus padres, tutores o procuraduría del DIF.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ Me van a meter a la cárcel?		
RESPUESTA:	No pero pudieras ser acreedor de alguna sanción		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario que se les informe a mis papas?		

RESPUESTA:	Si a padres o tutores.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
No aplica		
ELABORÓ:  C. JUAN CARLOS CRUZ MONDRAGON JUEZ DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO:  C. RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16/04/2026</u>



Secretaria del Ayuntamiento